

EL ECO NACIONAL

POLÍTICA, ADMINISTRACIÓN, BANCA, AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

DEFENSOR DE LOS INTERESES ANTILLANOS

Año II

Madrid 16 de Enero de 1897.

Núm. 6.

REDACTORES-PROPIETARIOS
D. ENRIQUE GONZÁLEZ BELTRÁN
DIPUTADO A CORTES
D. VICENTE BALBÁS, CAPO
DIPUTADO A CORTES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

PAGO ADELANTADO					
Un mes.....	1	peseta.	Un semestre.....	5	pesetas.
Un trimestre.....	3	pesetas.	Un año.....	10	pesetas.

SE PUBLICA LOS DÍAS 7, 16 Y 27 DE CADA MES

SE PUBLICA LOS DÍAS 7, 16 Y 27 DE CADA MES

TODA LA CORRESPONDENCIA AL ADMINISTRADOR
Cruz, núm. 29.

ANUNCIOS Á PRECIOS CONVENCIONALES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

A TRAVÉS DE UNA DECENA

La información.

Á los debates que en la prensa determinó el planteamiento de las reformas en Puerto Rico, sucedieron bien pronto cuestiones que, por su importancia, parece que han tenido el privilegio de monopolizar completamente la atención pública.

Con motivo de la campaña que *El Imparcial* y el *Heraldo* emprendieron contra la administración de la guerra de Cuba, y contra la jurisdicción militar, que es á la que se debe la prisión á que se halla reducido el Sr. Reparaz, ambos periódicos abrieron una información sometiendo al juicio de ilustres hombres políticos esta importante cuestión de competencia de jurisdicciones y la conveniencia de que cuanto antes se abran las Cortes para discutir en ellas los interesantes asuntos que hoy preocupan la atención pública.

Varias opiniones en unos y en otros sentidos han sido publicadas respecto á las dos cuestiones; pero ha llamado la atención el hecho de que, mientras los prohombres del partido liberal pedían y aún piden á grito ensordecedor la apertura de las Cámaras, el Sr. Sagasta escribiera, entre los informantes, opiniones completamente contrarias á las que sus más eminentes amigos consignaron, considerándose obligado á fijar el verdadero criterio de su partido, que no puede ser otro que el manifestado por él, aun á trueque de desautorizar á los que se apresuraron á emitir opiniones sin conocer las del jefe fusiónista.

«Los partidarios del sistema parlamentario, parece que dijo el Sr. Sagasta á periodistas que le interrogaron, hemos de creer siempre, en términos generales, que el Parlamento es un auxiliar poderoso para todas las funciones del Estado; pero nadie puede desconocer lo que exigen las circunstancias.

Con una guerra que nos cuesta cada día tres millones de pesetas y la vida de cien soldados, no se debe pensar en otra cosa que en la paz.

Esa es la aspiración del país, y á ese interés supremo debemos supeditar todo.

¿Qué harían las Cortes ahora? ¿Discutir la campaña?

¿Para qué hemos de dar armas al enemigo cuando él se toma tantas?

Nos anuncian próximos y favorables resultados en la campaña.

Yo no sé si esos anuncios llegarán á ser una realidad, por lo que al tiempo fijado se refiere. Pero debemos esperar.

Esa es mi actitud, y no puede ser otra la de mi partido.»

Después de estas terminantes declaraciones, el asunto perdió todo el interés que se le había querido dar.

La *Época*, por su parte, ha dicho, entre otras cosas, inspirándose en los propósitos del Gobierno y su ilustre jefe especialmente, de quien es órgano público este importante diario:

«Bien conocidos son los peligros que resultan de estar abiertas las Cámaras en tiempo de guerra. Pero en la ocasión presente, si, como parece, lo que se quiere es que vaya á las Cortes la campaña de escándalo emprendida, ó la tesis del Sr. Reparaz de que nuestros Generales son incapaces, lo mejor será que tan desdichados debates, si han de verificarse, se verifiquen lo más tarde posible, y que antes se venza á la insurrección, que es lo que importa. De otro modo podría ocurrir que el diario de sesiones del Parlamento español fuera lectura tan grata para los laborantes como lo ha sido el del Congreso norteamericano.»

Créese que las Cortes no se abrirán hasta mediados de Marzo, aunque hay quien opina que la fecha de la apertura de las Cámaras está más cercana de lo que por lo general se cree.

El discurso de Silvela.

El discurso pronunciado por el Sr. Silvela en la redacción de *El Tiempo*, con motivo de celebrarse un aniversario de este periódico, ha sido también tema de comentarios en los llamados círculos políticos y en la prensa.

En atención al limitadísimo espacio de que disponemos para hacer un examen del citado discurso, y atendiendo sólo á nuestro deseo de reflejar la opinión nacional, en esto como en todo,

DESDE CUBA

Con gran complacencia he recibido el encargo de ustedes de representar en esta isla á ese estimado periódico, que viene á llenar un gran vacío.

Dejando de lado acostumbradas retóricas y fastidiosas inmoderadas, que considero ridículas y ociosas, sólo me falta, para dar principio á mis tareas, y después de saludar á los lectores de *EL ECO NACIONAL*, manifestar que ni esos ni ustedes esperen ver en mis futuras y sucesivas correspondencias otra cosa que celosa diligencia en ponerles al corriente, con toda veracidad y exento de juicios apasionados, de cuantos sucesos ó asuntos dignos de mención se vayan des-

desarrollando en esta hermosa, aunque hoy desgraciada Antilla.

Mi divisa ó sistema en todo es cumplir lo que prometo y prometer tan sólo lo único que puedo cumplir. Así es que pueden contar con relaciones imparciales ajustadas á la verdad más estricta y con toda la actividad y diligencia posibles.

Cumplidos estos requisitos, casi deberes, sin más preámbulos empiezo hoy la primera de mis correspondencias.

Después de los faustos y memorables sucesos ocurridos en esta isla en los pasados días, y en todas partes ya detalladamente conocidos y comentados, los cuales con tanto entusiasmo han sido celebrados, sería futilidad inexcusable que me ocupara ahora en el detalle de dichos sucesos.

No pudiendo disponer el Sr. Silvela de otra fuerza parlamentaria que la arrastrada por su disidencia; no contando tampoco con el apoyo, un tanto hipotético, de ningún General de ejército, y no presentando idea ni bandera nueva sacada del inmenso parque de los problemas político-sociales que hoy interesan y arrastran las voluntades, á cuyo solo anuncio se desorganizan y se disuelven algunos partidos políticos, el Sr. Silvela representa hoy lo mismo que representaba ayer, descontando en justicia buen número de ilusiones que su discurso ha desvanecido.

El Marqués de Cabriñana.

Se ha visto en la Audiencia la causa seguida contra el Marqués de Cabriñana con motivo de denuncias formuladas por éste en contra de la administración del Sr. Bosch, como Alcalde presidente del Ayuntamiento de Madrid.

En la sentencia se califica el delito de imprudencia temeraria, y no de denuncia falsa, estimando que el Marqués de Cabriñana obró inducido por los datos que le suministró segunda persona.

El Sr. Urbina ha sido condenado á dos meses y un día de arresto mayor con los accesorios de suspensión de todo cargo y del derecho del sufragio durante el tiempo de la condena.

Tanto ésta como la calificación han sido objeto de vivos comentarios, pues parece que este es el primer caso en que se aprecia un delito de calumnia por imprudencia temeraria, y de esta misma extrañeza participa el procesado en un manifiesto que ha dado al pueblo de Madrid y que la prensa ha publicado.

Excusado es decir que entre los amigos del Marqués de Cabriñana ha causado la sentencia mucha irritación.

Se habló de hacer una gran manifestación de simpatía al sentenciado cuando ingrese en la cárcel. Se dijo también que un título de Castilla y grande de España había ofrecido al Sr. Urbina el más lujoso de sus coches para que en él se presentara en la prisión celular.

Créese, sin embargo, que no ocurrirá nada de eso, pues anuncian varios periódicos, y está confirmado, que el día 23, para solemnizar el santo de S. M. el Rey, se dará un indulto general análogo á los otorgados en ocasiones anteriores con igual ó parecido motivo, y como en tales indultos se suelen remitir totalmente las penas de arresto, el Marqués de Cabriñana es de creer resulte comprendido en esta gracia general.

Teniendo en cuenta los días que tardará en quedar firme la sentencia y los necesarios para que proceda á su ejecución el Juez, si se concediera ese indulto, sus beneficios alcanzarían al Sr. Urbina antes de que tuviera que constituirse en prisión.

Con tales anuncios de solución, el asunto ha perdido todo el interés que una parte de la prensa de oposición había querido darle.

El Marqués de Apezteguía.

En breve llegará á la Península el jefe ilustre del partido de Unión Constitucional de Cuba.

La despedida hecha en la Habana al Marqués de Apezteguía ha sido una verdadera manifestación pública, á la cual concurrieron desde el Capitán general de la isla hasta los elementos más modestos de la sociedad habanera.

Se espera con gran interés la llegada de este hombre público.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACIÓN

De hombres como D. Fernando Cos-Gayón, que viene figurando y prestando continuados servicios en la vida pública desde hace cuarenta y cinco años, y es una verdadera eminencia en la esfera administrativa, en el mundo de la política y en la república de las letras, es muy difícil escribir la biografía encerrándola en el estrecho molde de un artículo, y muchísimo más aún, hacer su semblanza.

Figura saliente del partido conservador; miembro ilustre de Ateneos y Academias; hacendista eximio, igualmente reputado por nacionales y extranjeros; publicista de justo renombre; bibliófilo erudito; orador elocuente; polemista incansable, por nadie aventajado ni vencido, bien merece que historiador insigne perpetúe en el libro lo que no cabe decir de momento y compendado en una publicación periódica, al querer trazar con algún esmero y detención la historia de su laboriosa vida pública, tan llena de servicios y merecimientos y tan fecunda en provechosas enseñanzas para cuantos en la vida social aspiren al aprecio de sus compatriotas y á la plena satisfacción de la conciencia.

No contaba D. Fernando Cos-Gayón veintitrés años cuando entró á explicar dos cursos de derecho político en el antiguo Ateneo de Madrid, completando estas labores de la cátedra con la publicación de una *Historia de la Administración pública en España* y dos estudios históricos de los *Secretarios de Estado* y del Real despacho de los Reyes Católicos.

Sus lecciones en el Ateneo, sus libros y sus interesantes escritos en la prensa, le conquistaron bien pronto fama de juriconsulto, desempeñando por aquella época, apenas cumplidos veinticinco años, el cargo de Fiscal de los Juzgados de Madrid.

Nombrado después Oficial de Secretaría del Ministerio de la Gobernación, desempeñó el cargo de Censor de teatros, demostrando mucha ilustración y una gran competencia.

Fué Administrador de la Imprenta Nacional y Director de la *Gaceta de Madrid*, en 1857.

Su paso por la Administración pública se señaló por sus extensos conocimientos y por las importantes reformas que acometió con reconocido acierto.

Muestra gallarda de su laboriosidad é inteligencia es su *Diccionario manual de derecho administrativo*, que escribió en colaboración con don Emilio Cánovas en 1860.

Dos años después fué nombrado Secretario de la Intendencia de la Real Casa y de la Mayordomía de Palacio, y al propio tiempo que desempeñaba tan honrosas funciones, escribió la *Historia jurídica del Patrimonio Real* y la crónica del viaje de SS. MM. y AA. á Andalucía y Murcia en 1862, por encargo de Doña Isabel II, y cuyo trabajo vio la luz pública al año siguiente, ó sea en 1863.

La revolución de Septiembre no modificó en nada la vida laboriosa de D. Fernando Cos-Gayón ni ante los nuevos acontecimientos hizo reservas por haber desempeñado puestos de absoluta confianza en el palacio real.

Imperturbable y sereno, empleó su aplicación incansable y sus gustos en trabajos literarios; entre otros, son dignos de mención un *Estudio crítico de la Mesta*, y ciento treinta artículos que publicó la *Enciclopedia del Derecho*, notable revista que dirigía el respetable juriconsulto Sr. Arrazola.

En diversos periódicos y revistas ha publicado también artículos de política, de crítica, de Hacienda, y ciencias literarias, que representan una suma muy grande de actividad y de estudio, y que han ido formando la envidiable reputación que hoy disfruta de erudito y de hombre de talento.

También artículos de política, de crítica, de Hacienda, y ciencias literarias, que representan una suma muy grande de actividad y de estudio, y que han ido formando la envidiable reputación que hoy disfruta de erudito y de hombre de talento.

Por tanto, creyéndolo conveniente y de mucho interés, según he podido observar en la opinión pública de aquí y noticias que tengo de esa corte, sólo me ocuparé de aquellos sucesos en sus ulteriores efectos.

La campaña iniciada desde aquí por ciertos corresponsales de esa prensa contra el General Weyler, me merecería mejor concepto si no supiera que el deseo, no satisfecho por algunos, de ir agregados al cuartel general en las últimas salidas á operaciones de Weyler, ha contribuido en gran parte á dicha oposición.

Yo he sido uno de los que, desde muchos meses atrás, aunque en cartas particulares, y por cierto cuando dicho General Weyler gozaba de mejor crédito y se le creía casi infalible por todos, hube de criticarle algunas de sus gestiones gubernamentales, entre ellas la pasividad y abandono que observaba el Estado Mayor en los asuntos de la campaña.

Pero desde el momento que las operaciones de Pinar del Río han producido inmejorables resultados, tales que con fundamento puede esperarse que dentro de breves días resplandezca en aquella aislada provincia la radiante aurora de la paz, y que se ha dado golpe tan mortal á la insurrección con la muerte de uno de sus más principales y entre ellos prestigioso caudillo, entiendo que las censuras á nuestra primera autoridad son injustificadas y á todas luces inconvenientes á los sagrados intereses de la patria.

Todos los actuales censores ú organizadores



Excmo. Sr. D. Fernando Cos-Gayón.

Después de la restauración fué nombrado Superintendente de la Casa de la Moneda, después Director de Contribuciones y más tarde Subsecretario de Hacienda, en cuyo puesto acabó de acreditar sus conocimientos financieros que le elevaron por último, como término de su brillante carrera administrativa, á la categoría de Ministro de Hacienda, cuya cartera ha desempeñado tres veces, consolidando su bien conquistada fama de inteligente hacendista.

Á él se deben los proyectos de ley de 24 de Abril de 1891, tan rudamente combatidos por las oposiciones y por D. Fernando Cos-Gayón defendidos en veinticinco discursos y diecisiete rectificaciones, que arrollando á todos, impuso la aprobación en ambas Cámaras por mayoría de votos.

Trabajo suyo es también la ponencia de la reforma arancelaria que está en vigor desde 1.º de Febrero de 1892, y que soluciona muchos problemas de carácter internacional.

Diputado en varias legislaturas, ha interveni-

do en innumerables debates y conquistado muchos triunfos en las lides parlamentarias. A la corrección y fluidez de su palabra acompaña la solidez en las ideas y la energía en el decir, ayudado por una gran sagacidad como discutiendo.

Es sin disputa uno de los polemistas más temibles que han ido á las Cortes. Cuando no logra convencer al adversario, lo descomponen y aturde, en términos que puede decirse que lo vence por el cansancio y atolondramiento.

Discute siempre con vehemencia, lo que le hace aparecer un discutiendo de mal genio, siendo así que en el fondo, contra lo que muchos creen, es el carácter más apacible, bondadoso y bueno del mundo; y no cabe otra cosa en hombre de sus virtudes y cualidades, de cuya integridad de conciencia y rectitud de sentimientos todos se hacen lenguas, pudiendo decirse que amigos y adversarios tienen formado el mismo elevadísimo concepto del Sr. Cos-Gayón, tan perito y experimentado en la ciencia política como justo y honrado.—B.

Discute siempre con vehemencia, lo que le hace aparecer un discutiendo de mal genio, siendo así que en el fondo, contra lo que muchos creen, es el carácter más apacible, bondadoso y bueno del mundo; y no cabe otra cosa en hombre de sus virtudes y cualidades, de cuya integridad de conciencia y rectitud de sentimientos todos se hacen lenguas, pudiendo decirse que amigos y adversarios tienen formado el mismo elevadísimo concepto del Sr. Cos-Gayón, tan perito y experimentado en la ciencia política como justo y honrado.—B.

La guerra, resumiendo las noticias de estos últimos días, presenta relativo buen aspecto, con todo y no parecer á simple vista muy importantes los hechos de armas ocurridos.

Las operaciones especiales realizadas, y que todavía está realizando el General Melguizo, han de contribuir en gran parte á la pronta pacificación de Pinar del Río. Los pocos rebeldes que allí existen llevan una vida errante y miserable, careciendo de toda clase de recursos y huyendo constantemente de la tenaz persecución que se les hace. Se les destruye todo punto donde puedan cobijarse ó esconderse, así como también se les quita todo elemento de vida que pudieran alcanzar.

Comprueba mis asertos y esperanzas el caso halagüeño de que los ferrocarriles puedan prestar con toda regularidad sus servicios y sin ningún tropiezo. Además, me decía ayer un amigo mío que por asuntos comerciales viene de recorrer gran parte de Vuelta Abajo, que la actividad de los vegueros es grande, aprovechando, llenos de entusiasmo, la renaciente tranquilidad y las benéficas lluvias de estos últimos días para hacer

